

HORA: 8:00 a.m. (Art. 110 del C. G. DEL P.)

13 DE AGOSTO DE 2020

<u>RADICACIÓN</u>	<u>PROCESO</u>	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
		BANCO FINANDINA S.A. cedido a MILTON		
2015-00202-00	MIXTO	PLAZAS REAL	OSCAR EDUARDO REYES RINCON	LIQUIDACIÓN CRÉDITO
			CENTRO COMERCIAL LLANOGRANDE PLAZA, EMPRESA	
2018-00605-00	VERBAL	OLMEDO PATIÑO BARON	FORTOX S.A.	EXCEPCIÓN PREVIA
2019-00450-00	SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	JONYER RESTREPO VINASCO	LIQUIDACIÓN CRÉDITO

Número de registros: 3

Nota: Cualquier solicitud podrá ser radicada en la ventanilla virtual y a través del correo electrónico <u>j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> en el horario de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 a 4:00 p.m., las recibidas por fuera de este término se entenderán presentadas al día siguiente.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Secretaria

Firmado Por:

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ SECRETARIO MUNICIPAL JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4423f9b8293a9076a22876540ac84f0506eb9f3fec70523692f7d112848ea494

Documento generado en 12/08/2020 03:59:08 p.m.